

**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN,  
JALISCO.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2019**

**Periodo Constitucional 2018 - 2021**

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 10:09 Diez horas con nueve minutos, del día 27 de Septiembre del 2019 dos mil diecinueve, en la Sala de Regidores del H. Ayuntamiento de Ocotlán Jalisco y en apego a lo establecido por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; los artículos 38, 39 numerales 19 , 9, y los artículos 41, 45, 47, 68, y 58 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de Ocotlán, Jalisco; estando presentes sus integrantes **C. JUAN ANTONIO MERCADO VARGAS, PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, MANUEL GUTIÉRREZ MUÑOZ**, Presidente y Vocales respectivamente, de la comisión de Gobernación en conjunto con los **C. VERONICA GUADALUPE DOMÍNGUEZ MANZO Y C. BERTHA ALICIA ROCHA GARCÍA**, Presidenta y vocal de la comisión de Puntos constitucionales y Reglamentos, Tiene a bien llevar a cabo la **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN EN CONJUNTO CON PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS**, la cual siguió su curso de la siguiente manera:

El presidente de Comisión, **C. Juan Antonio Mercado Vargas**, en uso de la voz, propuso y dio lectura al siguiente orden del día: -----

**ORDEN DEL D-ÍA**

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día y dispensa de la lectura de los documentos presentados.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por medio del cual se crea el Código de Ética y Conducta para los Servidores Públicos del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco.
- IV. Puntos varios
- V. Clausura.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**PRIMER PUNTO.** Al desahogo del primer punto del orden del día, el presidente de Comisión, **C. Juan Antonio Mercado Vargas**, dio lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma:-----

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN		
Nombre	Cargo	Asistencia
C. Juan Antonio Mercado Vargas	Presidente	Presente
C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Vocal	Presente
C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal	Presente

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS		
Nombre	Cargo	Asistencia
C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Presidenta	Presente
C. Bertha Alicia Rocha García	Vocal	Presente
C. Miguel Ángel Robles Limón	Vocal	Ausente

En seguida, el Presidente de Comisión, **C. Juan Antonio Mercado Vargas**, informó sobre la **EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión, por lo que son válidos los acuerdos que se tomen en la sesión. -----

Así mismo solicitó la justificación de la ausencia del **C. Miguel Ángel Robles Limón** debido a que se encuentra en una reunión previamente agendada para tratar asuntos referente a sus Comisiones Edilicias, solicita se le justificará su inasistencia, lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD** con cinco votos a favor.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN		
Nombre	Cargo	Sentido del voto
C. Juan Antonio Mercado Vargas	Presidente	A favor
C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Vocal	A favor
C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal	A favor

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS		
Nombre	Cargo	Sentido del voto
C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Presidenta	A favor
C. Bertha Alicia Rocha García	Vocal	A favor

**SEGUNDO PUNTO.** En lo referente al segundo punto del orden del día, el presidente de Comisión, **C. Juan Antonio Mercado Vargas**, puso a consideración de los presentes el contenido del **ORDEN DEL DÍA Y DISPENSA DE LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS** y cuestionó si era de aprobarse el mismo.-----  
Lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD** con cinco votos a favor de los regidores-----

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN		
Nombre	Cargo	Sentido del voto
C. Juan Antonio Mercado Vargas	Presidente	A favor
C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Vocal	A favor
C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal	A favor

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS		
Nombre	Cargo	Sentido del voto
C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Presidenta	A favor
C. Bertha Alicia Rocha García	Vocal	A favor

**TERCER PUNTO. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por medio del cual se crea el Código de Ética y Conducta para los Servidores Públicos del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco. C. Juan Antonio Mercado Vargas,** manifestó: previamente este dictamen se les hizo llegar vía digital y en físico a cada uno de los presentes, acto seguido el Presidente de esta Comisión Edilicia el **C. Juan Antonio Mercado Vargas pregunta:** ¿hay algún comentario para hacer referente al dictamen?-----

**EL REGIDOR Y VOCAL DE ESTA COMISIÓN EDILICIA C. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ COMENTÓ:** No hay ningún comentario.

**EL REGIDOR MANUEL GUTIÉRREZ MUÑOZ COMENTÓ:** No hay ningún comentario.-----

**LA REGIDORA VERÓNICA GUADALUPE DOMÍNGUEZ MANZO COMENTÓ:** No hay comentario alguno.-----

**LA REGIDORA BERTHA ALICIA ROCHA GARCÍA:** Ningún comentario.-----

El **C. Juan Antonio Mercado Vargas** Hace mención sobre los puntos resolutive del presente dictamen:-----

**PRIMERO.-** se aprueba en lo general y en lo particular el presente **CÓDIGO DE ETICA Y CONDUCTA PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO.** El cual entrará en vigor al día hábil siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal.-----

**SEGUNDO.-** se abroga el anterior Código de Ética y Conducta para los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; publicando en la Gaceta Municipal año dos, número 7 tomo único con fecha del 26 de octubre del 2016.-----

**TERCERO.-** Realizada la promulgación del presente decreto, se ordena su publicación en la Gaceta Municipal de Ocotlán, Jalisco, en el portal Web del Municipio, así como la notificación al H. Congreso del Estado para los efectos señalados en la fracción VII del artículo 42 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-----

**CUARTO.-** Se faculta a los C.C. Presidente Municipal y Secretario General del H. Ayuntamiento a suscribir la documentación inherente al cumplimiento del presente acuerdo para su publicación y observancia.-----

**QUINTO.-** Hágase del conocimiento de presente ordenamiento a todas las dependencias municipales por conducto de sus titulares, para que éstas a su vez lo comuniquen a sus áreas correspondientes, para que en el ámbito de sus competencias dispongan lo necesario con el fin de asegurar la correcta aplicación de estas disposiciones una vez que entren en vigor.-----

**Acto seguido** el Presidente de esta Comisión Edilicia el **C. Juan Antonio Mercado Vargas** cuestiono que si era de aprobarse dicho Dictamen, por medio del cual se crea el Código de Ética y Conducta para los Servidores Públicos del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco y solicito a los presentes Regidores manifestaran levantando la mano.-----

Lo que resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD** con cinco votos a favor de los regidores presentes.-----

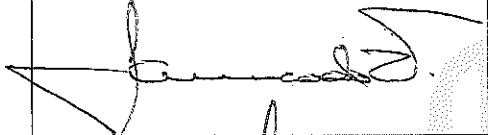
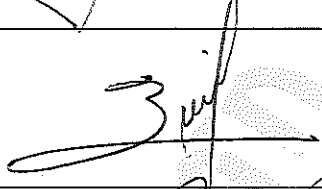
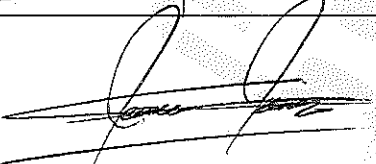
<b>COMISIÓN DE GOBERNACIÓN</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Sentido del voto</b>
C. Juan Antonio Mercado Vargas	Presidente	A favor
C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Vocal	A favor
C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal	A favor

<b>COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Sentido del voto</b>
C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Presidenta	A favor
C. Bertha Alicia Rocha García	Vocal	A favor

**A LO QUE TOMANDO USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN REGIDOR C. JUAN ANTONIO MERCADO VARGAS PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO:**

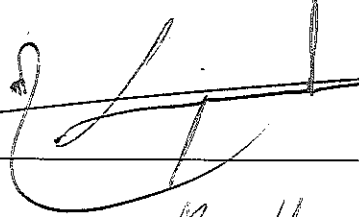
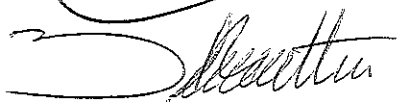
**CUARTO PUNTO ASUNTOS VARIOS:** El presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, **C. Juan Antonio Mercado Vargas**, pregunto a los regidores vocales presentes de ambas Comisiones Edilicias, que si no había algún otro punto para comentar dentro de la sesión, a lo que respondieron que no. -----

**QUINTO PUNTO CLAUSURA:** No habiendo más participaciones de los miembros de la Comisión ni más asuntos que tratar, el presidente de Comisión, **C. Juan Antonio Mercado Vargas**, concluyó la **SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN EN CONJUNTO CON PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2018-2021, siendo las 10:17 Diez horas con diecisiete minutos del día 27 veintisiete de Septiembre del año 2019 dos mil diecinueve. -----

<b>Nombre</b>	<b>Firma</b>
C. Juan Antonio Mercado Vargas	
C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	
C. Manuel Gutiérrez Muñoz	



Gobierno de  
**Ocotlán**  
2018 - 2021

C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	
C. Bertha Alicia Rocha García	

*Esta foja corresponde a la Acta de la Sesión Ordinaria del 27 de Septiembre del 2019 correspondiente a la Comisión de Gobernación en conjunto con Puntos Constitucionales y Reglamentos.*

